



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000853-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a mostrar su apoyo a la Universidad de Salamanca y a manifestar su repulsa ante las declaraciones vertidas contra ella; e instando a su Presidente a que repruebe el comportamiento del Vicepresidente y revoque su nombramiento, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000852 a PNL/000855.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante EL PLENO DE LAS CORTES.

ANTECEDENTES

El 25 de febrero del presente año el presidente de Vox, Santiago Abascal, arremetió contra la Universidad de Salamanca en la Conferencia Política de Acción Conservadora en Estados Unidos. Lo hizo en los siguientes términos: "las antiguas universidades como las de Salamanca, Bolonia, o Harvard, diseñadas para agrandar la cultura, han sido convertidas en máquinas de censura, coacción, adoctrinamiento y de antisemitismo". Lo hacía negando que las instituciones aludidas sean "templos del saber, de la libertad de pensamiento, de la transmisión de conocimiento", añadiendo que "no queremos comisarios perturbados que inventen géneros que perviertan la inocencia de los menores, que reescriban la historia o que promuevan ideologías criminales".



Todo ello lo hizo ante mandatarios internacionales entre los que se encontraba Donald Trump, presidente de EE. UU. entre 2016 y 2020. Al pronunciar esas palabras el Sr. Abascal deterioró la marca España y la marca Salamanca junto con el digno nombre de su institución académica en un país que es estratégico para la internacionalización de la Universidad de Salamanca, particularmente en la enseñanza del español que reciben en Salamanca cada año miles de personas provenientes de EE.UU. Esta intervención del Sr. Abascal ha sido calificada por el Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Sr. García-Gallardo Frings, como "memorable", en una muestra más de que no merece ocupar la responsabilidad institucional que actualmente desempeña.

Por su parte, el Dr. Ricardo Rivero, rector de la USAL, declaró el 26 de febrero que las palabras del presidente de VOX "demuestran una irresponsable ignorancia sobre la vida institucional de una Casa de estudios donde las más diversas opiniones y puntos de vista se expresan todos los días, respetando los principios del respeto a las personas, la democracia, el pluralismo y la defensa de la Constitución". Señala que se trata de un "insulto desde la falta de información a nuestra Universidad que, al fin, demuestra poco aprecio por la imagen internacional de España". Y concluye: "Quien insulta desde la falta de información a nuestra Universidad, al fin, demuestra poco aprecio por la imagen internacional de España".

La Universidad de Salamanca es una institución académica prestigiosa con más de ocho siglos de historia, desde que fue fundada en 1218 por Alfonso XI de León a partir de la creación de las "Scholas Salamanticae". Una institución, patrimonio del que debemos sentirnos orgullosos en Castilla y León y en España, por cuyas aulas han pasado Francisco de Vitoria, Antonio de Nebrija, Abraham Zacut, Fray Luis de León, Torres Villarroel, Francisco de Salinas, Miguel de Unamuno, Carmen Martín Gaité, Enrique Tierno Galván, Gloria Begué o Francisco Tomás y Valiente.

Junto a su relevancia internacional en el ámbito universitario que significa que cada año centenares de estudiantes de países europeos e iberoamericanos pasan por sus aulas para seguir estudios de grado o de postgrado, la Universidad de Salamanca es un activo económico fundamental para Salamanca y, por consiguiente, también para Castilla y León. Un activo que merece ser defendido por todas las Administraciones.

Tras las inefables palabras del Sr. Abascal en Estados Unidos, la Universidad de Salamanca ha recibido el apoyo público de numerosas personalidades de la Cultura y la Ciencia y de representantes de diferentes instituciones públicas.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León,

1. Instan a la Junta de Castilla y León a mostrar públicamente su total apoyo a la Universidad de Salamanca, cuya actividad en los ámbitos de la docencia, la investigación, la transferencia del conocimiento y la relación con la sociedad es de prestigio internacional y nada tienen que ver con las expresiones vertidas hacia ella en la Conferencia Política de Acción Conservadora en Estados Unidos.

2. Instan a la Junta de Castilla y León a manifestar su repulsa ante las declaraciones vertidas por Señor Abascal Conde en Estados Unidos criticando a la Universidad de Salamanca, trasladándole expresamente la condena de las mismas.



3. Manifestando su reprobación al Vicepresidente de la Junta de Castilla y León, Juan García-Gallardo Frings, por su ataque y desprecio a la Universidad de Salamanca, vulnerando con ello el artículo 16.20 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, tras apoyar públicamente y calificar como de 'memorables' las declaraciones vertidas el pasado 25 de febrero por Santiago Abascal en la Conferencia Política de Acción Conservadora en Estados Unidos donde se refería a la universidad salmantina como una 'máquina de censura, coacción, adoctrinamiento y de antisemitismo', instan al Presidente de la Junta de Castilla y León a reprobar este comportamiento del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León y a acordar, con carácter inmediato, la revocación de su nombramiento".

Valladolid, 6 de marzo de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández